



Date : 13/07/2006

**Bibliografías Nacionales: Pasado, Presente y Futuro – La Experiencia Coreana**

**Yeon-Kyoung Chung**  
Universidad Ewha Womans  
Seúl, Corea

Traducción del inglés: Francisca Movilla

<b>Meeting:</b>	<b>109 Bibliography</b>
<b>Simultaneous Interpretation:</b>	<b>Yes</b>

*WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 72ND IFLA GENERAL CONFERENCE AND COUNCIL*  
**20-24 August 2006, Seoul, Korea**  
<http://www.ifla.org/IV/ifla72/index.htm>

## Resumen

*Esta ponencia presenta la historia y la situación actual en Corea, en lo que se refiere a la bibliografía nacional, el catálogo colectivo nacional, el depósito legal y otros aspectos del control bibliográfico. La*

*Biblioteca Nacional de Corea juega un papel clave en la provisión de todos los registros bibliográficos de las publicaciones disponibles en Corea. Las bibliografías nacionales se están diversificando cada vez más debido a la inclusión de diferentes tipos de materiales. En los planes actuales de la Biblioteca Nacional de Corea hay proyectos especiales para fomentar el sistema de depósito legal y revisar su legislación para incluir otros tipos de materiales, en especial las publicaciones electrónicas así como su negociación. En los próximos años, la revisión de la ley de depósito legal incluirá todo tipo de materiales publicados y seguirá fielmente las recomendaciones de la ICNBS (Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales).*

## La Biblioteca Nacional de Corea

Como biblioteca de ámbito nacional, la Biblioteca Nacional de Corea, con una colección de unos 5,7 millones de volúmenes, tiene como función dar servicio bibliotecario nacional a las personas de Corea y a otras de cualquier lugar interesadas en Corea y los coreanos. Es el lugar que atesora el material coreano, que se colecciona de manera exhaustiva y sistemática, y conserva nuestros bienes nacionales intelectuales y culturales en un esfuerzo por transmitirlos a las generaciones futuras.

La primera Biblioteca Nacional se abrió en Sogong-dong, Joong-gu, Seúl el 15 de octubre de 1945. En esa época empezó a dar servicio con sólo 16 personas y con 284.457 volúmenes. El edificio principal se trasladó a Namsan en 1974, y con la construcción de un nuevo edificio en 1988 se cambió a Banpodong.

A finales de 2005, la Biblioteca Nacional de Corea alcanzaba la cantidad de 5.658.476 volúmenes y el número de personas en plantilla se elevaba a 228. La Biblioteca Nacional Infantil y Juvenil se inaugurará en 2006 y la Biblioteca Digital Nacional en 2008.

Como lugar que alberga todos los libros y documentos producidos en Corea, la Biblioteca Nacional recoge las publicaciones nacionales consideradas la reserva del patrimonio intelectual y cultural de la nación. Lee (2000) señaló que el papel y las funciones principales de la biblioteca nacional consisten en recoger y preservar las publicaciones nacionales, compilar la bibliografía nacional, y como biblioteca de ámbito nacional los servicios de depósito legal y colección de publicaciones extranjeras. Entre los principios fundamentales de la biblioteca nacional está elaborar la bibliografía nacional y ejercer el control bibliográfico sobre la producción intelectual del país, así como tenerlo disponible y accesible para los usuarios. Porque con ello se contribuye en gran medida a compartir conocimientos y recursos, lo que constituye el principal objetivo de las bibliotecas.

Según la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, la Biblioteca Nacional de Corea es la responsable de elaborar y dar información bibliográfica de las publicaciones del país para facilitar su uso mediante la recogida de los materiales nacionales y su catalogación y clasificación sistemática. Las formas de ingreso de los materiales son: entrega, compra, donación o intercambio internacional, lo que hace que se recojan unos 530.000 volúmenes anualmente.

Veamos la situación de Corea en relación con diferentes aspectos de la bibliografía nacional y también cómo sigue Corea algunas de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales (CISBN/ICNBS) de Copenhague 1998, que constituyen las principales normas para las bibliografías nacionales a nivel mundial. En la mayoría de los países, la legislación sobre depósito legal es el principal instrumento que garantiza la recogida de los documentos publicados en cualquier formato, por lo que las bibliografías nacionales son la principal herramienta para asegurar el registro del patrimonio nacional. Es también el caso de Corea.

### **La Bibliografía Nacional Coreana**

Las bases de una bibliografía nacional descansan en una estructura de depósito legal eficaz y en el uso de normas bibliográficas ampliamente aceptadas. El depósito legal asegura una cobertura exhaustiva de la producción editorial de la nación, y las normas bibliográficas permiten el intercambio de registros bibliográficos nacionales entre bibliotecas de lo que se produce tanto dentro como fuera del país.

Como centro nacional de control bibliográfico, la Biblioteca Nacional de Corea recoge y preserva todos los documentos publicados dentro del país, compila las bibliografías nacionales y otras publicaciones para hacer accesible su colección con fines de investigación. Sobre la Biblioteca Nacional de Corea recae la responsabilidad de la bibliografía nacional, así como diferentes estrategias para desarrollar el catálogo, el formato MARC y normas bibliográficas.

Según la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura aprobada 1994 (24 marzo 1994, Normativa 4746, revisada el 12 de enero de 2000, Normativa 6126, revisada el 29 de mayo de 2003, Normativa 6906), la Biblioteca Nacional de Corea debe realizar las bibliografías nacionales, la normalización, el Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) y el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN); también debe coordinar las redes de bibliotecas y la infraestructura nacional de información mediante la informatización; y debe colaborar con la Biblioteca de la Asamblea Nacional de la República de Corea para realizar su cometido de manera eficaz.

La bibliografía nacional es el principal instrumento que asegura el registro completo del patrimonio editorial nacional y el control bibliográfico. Las bibliografías nacionales aportan la catalogación y la información esencial de todos los materiales publicados en Corea, y son un recurso indispensable para la investigación académica.

*La Bibliografía Nacional Coreana* es un índice bibliográfico nacional normalizado de todos los materiales publicados que se producen en Corea y que se reciben a través del depósito legal. La

Biblioteca Nacional de Corea la distribuye en múltiples formatos, impresa, en CD-ROM, DVD y en Internet. La Biblioteca ha publicado las siguientes bibliografías nacionales: *Bibliografía Nacional Coreana* y *Bibliografía Nacional Coreana Mensual*, también hace la *Bibliografía Nacional Coreana Semanal* disponible a través de los servicios en línea. Desde 2004 se publica en CD-ROM y la etapa impresa de la Bibliografía Nacional Coreana está próxima a su fin.

La publicación anual de la Bibliografía Nacional Coreana empezó en 1963. Se llamaba *Lista Completa de Publicaciones Coreanas*, recogía la información bibliográfica de todos los documentos entregados a la Biblioteca Nacional de Corea en el año y pretendía la normalización de los catálogos, ofreciendo información de la publicación. Debido al constante crecimiento de los volúmenes en la publicación anual, desde 1989 se ha publicado en dos volúmenes y la versión en CD-ROM se realizó en 2004. Las tesis doctorales y de licenciatura no se incluyen desde comienzos de 1990. La responsabilidad sobre éstas se ha transferido a la Biblioteca de la Asamblea Nacional de la República de Corea, donde desde 1969 se ha publicado *La Lista de Tesis para Conseguir el Grado de Doctor y Licenciado Otorgados Corea*.

En general, las bibliografías nacionales en Corea son bastante exhaustivas en su cobertura. Las bibliografías contienen por ej.: material monográfico, publicaciones periódicas, registros sonoros, vídeos, cintas de casete, mapas, diapositivas, material informático como CD vídeo, DVD, CD-ROM, CDI, CD-G, otros CDs, microformas, y publicaciones oficiales y científicas. Todavía hay un claro predominio de los formatos de texto, y los nuevos materiales como libros electrónicos y revistas electrónicas apenas se recogen en la bibliografía nacional. Los materiales no librarios y los electrónicos tienden a quedarse fuera de las bibliografías nacionales más fácilmente que el material textual. La Biblioteca Nacional de Corea recoge y registra los documentos publicados en el extranjero por autores nacionales y también materiales sobre el país, sus habitantes o de interés nacional, sin embargo, este material no forma parte de la bibliografía nacional Coreana.

La versión en CD-ROM de la *Lista Completa de Publicaciones Coreanas* (2003) se publicó en 2004 para superar las limitaciones del formato impreso. La función de búsqueda se amplió a título, autor, editor, palabra clave, clasificación y número ISBN en la búsqueda simple, y la búsqueda compleja booleana busca otra vez sobre los resultados. Se agregaron otras funciones de recuperación como la búsqueda por índices (browsing) del año de publicación y formato de los materiales. La variedad de materiales lo integran todos los: libros generales, tesis, publicaciones oficiales, libros infantiles, libros de enseñanza, libros coreanos antiguos, libros en Braille, material no impreso y publicaciones periódicas. La codificación de tipo KS de los datos MARC se ha cambiado a Unicode que al ser norma internacional se puede utilizar en cualquier lugar del mundo. El menú y las funciones de ayuda están en coreano e inglés, un avance en la internacionalización de la bibliografía nacional.

*La Bibliografía Nacional Coreana* (2004), del periodo 1945-2004 se publicó con motivo del 60 aniversario de la Biblioteca Nacional de Corea en 2005 y para replantear el verdadero estatus de la Bibliografía Nacional Coreana. Recoge todos los materiales depositados en la Biblioteca Nacional de Corea, y los materiales registrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias del Servicio de Información en Educación & Investigación de Corea (Korea Education & Research Information Service (KERIS)) y la colección de las bibliotecas públicas de la Red del Sistema de Información Bibliotecaria Coreana (Korean Library Information System Network (KOLIS-NET)). Se da el número total de los registros que integran la bibliografía, aunque no se da el número de los que están en cada categoría. Se publicó en DVD que tiene más capacidad y se cambió el título de *Lista Completa de las Publicaciones Coreanas* a *Bibliografía Nacional Coreana* que expresa su contenido de forma más clara. Los registros bibliográficos nacionales que se publican en Internet y en DVD están disponibles de forma gratuita. Aunque no hay una recomendación específica en la conferencia ICNBS sobre la política de precios, puede influir en el grado de su utilización. Las copias se distribuyen a las instituciones nacionales, incluyendo las bibliotecas públicas de todo el país, bibliotecas especializadas, bibliotecas universitarias, centros oficiales de investigación, bibliotecas escolares y repositorios de publicaciones oficiales. Además, se distribuyen unas 150 copias en el extranjero a través del intercambio internacional. *La Bibliografía Nacional Coreana Mensual* proporciona puntualmente desde 1965 los registros bibliográficos de los materiales de depósito legal cada mes en la Biblioteca Nacional de Corea. El título

de “*La Bibliografía Nacional Coreana Mensual*” se cambió por “*Biblioteca e Información*” en los años 1972-1993. A partir de 1994, se cambió otra vez el título a “*La Bibliografía Nacional Coreana Mensual*” que permite identificar más fácilmente el contenido de la bibliografía que el título anterior. Al catalogar mensualmente los libros nuevos adquiridos por la Biblioteca Nacional de Corea, se da información puntual sobre los nuevos libros coreanos.

Se imprimen unas 1.000 copias de los 10 números (enero/febrero y julio/agosto se publican juntos) de la *Bibliografía Nacional Coreana Mensual*. Estas copias se distribuyen a instituciones nacionales, incluyendo bibliotecas públicas de todo el país, bibliotecas especializadas, bibliotecas universitarias, principales centros de información, bibliotecas escolares y repositorios de publicaciones oficiales. Además se distribuyen unas 50 copias en el extranjero a través del intercambio internacional. Sin embargo, esta tirada mensual se ha suspendido debido a la disponibilidad de la bibliografía en CD-ROM e Internet.

*La Bibliografía Nacional Coreana Semanal* está disponible en el servicio en línea de la Biblioteca Nacional de Corea desde el 30 de mayo de 2003. *La Bibliografía Nacional Coreana Semanal* proporciona información bibliográfica rápida y actualizada semanalmente de las nuevas publicaciones coreanas que se reciben a través del sistema de depósito legal. El formato bibliográfico y la ordenación es lo mismo que en la versión impresa de la *Bibliografía Nacional Coreana Mensual*. *La Bibliografía Nacional Coreana Semanal* se actualiza cada viernes, y la lista bibliográfica de la semana se mantiene en línea durante ocho semanas, después se sustituye por nueva información.

Se ordena en cuatro categorías –libros generales, publicaciones oficiales, libros infantiles y material no impreso. Los asientos bibliográficos se ordenan alfabéticamente por título dentro de cada categoría. Los libros generales se clasifican por materias según el ISBN, están catalogados siguiendo la 4ª ed. del sistema de Clasificación Decimal Coreano (KDC) y las reglas de descripción KORMARC. Las publicaciones oficiales se catalogan de acuerdo con la agencia oficial autorizada. Los libros infantiles se ordenan alfabéticamente y los materiales no impresos se catalogan según el soporte. Está disponible en la página web de la Biblioteca. Por lo que la difusión de la bibliografía nacional al estar en Internet es mucho mejor y no hay problema para la distribución puntual y eficaz en Corea. Probablemente en el futuro toda bibliografía nacional se concentrará en los accesos web.

La bibliografía nacional debe incluir la producción editorial nacional en curso. En la práctica, probablemente ninguna bibliografía nacional puede lograr esto. Las bibliografías nacionales coreanas son bastante exhaustivas en cuanto a su cobertura. Pero los criterios de selección para incluir los recursos electrónicos remotos todavía no se han desarrollado totalmente. Desde el punto de vista del control bibliográfico los nuevos tipos de publicaciones, incluyendo los documentos de Internet, deberían incluirse junto con el contenido tradicional de la bibliografía nacional. Por tanto, la Biblioteca Nacional de Corea deberá establecer y difundir los criterios de selección según el párrafo 4 de las recomendaciones de la ICNBS: “Las bibliografías nacionales deberán incluir las publicaciones nacionales en curso y si es posible ofrecer una cobertura retrospectiva. Cuando sea necesario se establecerán criterios de selección que se difundirán por la agencia bibliográfica nacional.”

La Biblioteca Nacional de Corea ha contratado un programa gestor del depósito legal y la base de datos MARC desde agosto de 2004. El objetivo del programa es reunir rápidamente los materiales que se publican y producen en Corea y proporcionar los catálogos normalizados a todas las bibliotecas de Corea, sentando las bases para que los bibliotecarios puedan dar un servicio de información más profesional en este campo. Agentes locales seleccionados procesan el trabajo del depósito legal y hacen la catalogación, la clasificación y crean los contenidos y la base de datos de títulos. El personal de la Biblioteca realiza el control de calidad de la catalogación y la clasificación, asignando los encabezamientos de material, creando los puntos de acceso y las autoridades y verificando el conjunto del registro.

Según la Biblioteca Nacional de Corea 2010(2005), proporcionará diversos servicios de información bibliográfica. Uno de ellos será la ampliación de la cobertura de las bibliografías nacionales. Más bibliografías especializadas, por ejemplo, información de los libros que van a salir procedente del sistema e-CIP y la *Bibliografía Nacional Coreana Semanal* presentará una lista analítica de libros como

herramienta de selección para los usuarios, libreros y bibliotecarios. Y cada año se preparará información bibliográfica relacionada con temas especiales y con los principales asuntos del año. Hay una página web para la bibliografía nacional que se ocupa de dar avisos importantes sobre el catálogo abierto, debates sobre las reglas de catalogación, los encabezamientos de materia y los registros de autoridad para la organización sistemática del conocimiento y para compartir opiniones con otras instituciones.

## **KOLIS-NET**

El proyecto de MARC coreano en disco comenzó en 1994, incluye información bibliográfica de monografías y tesis producidas en Corea desde 1900. El MARC coreano en disco fue algo más que el elemento de apoyo para la información bibliográfica en los fondos de la Biblioteca Nacional de Corea. Se utilizó también mucho para la copia de catalogación y supuso una contribución positiva para la normalización de los datos bibliográficos. El MARC coreano en disco se que incluye información bibliográfica de las monografías y las tesis académicas coreanas se hace dos veces al año, una en primavera y otra en otoño. La edición de otoño de 2003 está disponible para su descarga en línea a través de la página web de KOLIS-NET. Dado que ahora la información está disponible para su descarga electrónica, se ha suspendido la producción física del CD-ROM. Se mantiene la versión actualizada del catálogo bibliográfico KORMARC que se ofrece a tiempo real para su descarga en el sistema KOLIS-NET, lo que representa una ayuda para la normalización de la información bibliográfica y para la copia de catalogación.

Para gestionar el sistema de información automatizado de las publicaciones nacionales y la red de cooperación bibliotecaria, la Biblioteca Nacional de Corea ha estado elaborando el KOLIS para dar un servicio automatizado completo de los materiales de su colección. Tras la puesta en marcha de KOLIS el 1 de octubre de 1999, ha hecho posible, tanto a bibliotecarios como a usuarios, tener un acceso adecuado y preciso a gran cantidad de información, y se ha abierto una nueva etapa para el futuro de la digitalización de la biblioteca. Además, responde a las demandas de un medio bibliotecario rápidamente cambiante y se adapta a los cambios del entorno laboral, la Biblioteca ha realizado también esfuerzos en áreas que necesitan mejorarse para poder crear un sistema de gestión sistemático y eficaz. Una red que conecte las bibliotecas de toda la nación y la BD del catálogo de los recursos disponibles en la biblioteca. Con estos esfuerzos de informatización, la Biblioteca juega el papel de centro de información nacional de los documentos y la información para ayudar a compartir la información digital y los servicios a través de Internet.

Todos los materiales de las bibliotecas públicas de la nación se están introduciendo en la Base de Datos del Catálogo Colectivo Nacional para que se puedan utilizar mediante una red con plataforma Windows a través de KOLIS-NET, una de las cinco redes de la infraestructura nacional. KOLIS-NET, es una red del sistema de bibliotecas e información, gestionado principalmente por la Biblioteca Nacional de Corea, que cuenta con tres bibliotecas dependientes, operativas según el tipo de biblioteca. Actualmente, más de 350 bibliotecas están conectadas por la red con el objetivo de conseguir la creación y funcionamiento de una base de datos de información de la publicación nacional. Es un sistema desarrollado para permitir a bibliotecarios y usuarios gestionar grandes cantidades de información de manera adecuada y precisa. Los usuarios de KOLIS-NET pueden buscar fácilmente los materiales que se encuentran en las bibliotecas de todo el país, mientras que a los bibliotecarios se les proporciona un sistema de gestión sistemático y eficaz, que permite la carga y descarga de los datos del catálogo. El conjunto de operaciones de KOLIS-NET hace realidad el uso compartido del Catálogo Colectivo Nacional, y sienta las bases para ampliar el sistema de biblioteca electrónica, ofreciendo este servicio al público.

Se pueden recuperar todos los datos del catálogo y la localización de los materiales de todo el país mediante la potente recuperación de la información y un interfaz de usuario adecuado. Categorías como título, autor, editor, lugar, palabra clave, tipo de material, país de la publicación, lengua y código de la universidad se pueden utilizar para delimitar la búsqueda, y se dan otros interfaces de usuario adecuados. Se pueden hacer búsquedas distribuidas e integradas mediante el protocolo Z39.50 y dar servicios de información a usuarios personalizados. También se puede buscar en varias bases de datos

de la Biblioteca Nacional de Corea, el Instituto Coreano de Información Industrial y Tecnológica (KINITI), KERIS, Biblioteca de la Asamblea Nacional, KAIST Biblioteca de Ciencia y Tecnología realizando búsquedas integradas.

Usando KOLIS-NET, se puede buscar la biblioteca en la que se encuentra el material e información relacionada con la biblioteca. Cuando el material no está en la biblioteca regional, el usuario puede pedirlo y el bibliotecario encargarlo a otra biblioteca y se envían los documentos por correo electrónico o correo postal. El programa para compartir recursos es uno de los planes futuros que permite a cada biblioteca compartir información sobre sus adquisiciones y el desarrollo de la colección a través de KOLIS-NET. Se conseguirá fortalecer y dar eficacia al conjunto de la colección bibliotecaria de todo el país. En definitiva, será una herramienta para perfeccionar el servicio bibliográfico nacional con funciones como el préstamo interbibliotecario y la catalogación cooperativa, así como la eficacia en la simplificación del procedimiento de catalogación en todo el país.

Gracias a la base de datos del catálogo de los recursos disponibles creado en la Biblioteca Nacional de Corea, los usuarios pueden buscar en el terminal de la BD en línea disponible en la biblioteca. La Biblioteca da también servicio en red de información pública con la intención de ayudar a los usuarios a buscar información en el catálogo de forma rápida y precisa tanto en casa como en la oficina. La biblioteca integra las BD de información de las principales bibliotecas en una única BD de la publicación nacional con el respaldo de la creación de una red de bibliotecas de toda la nación que permite la búsqueda de los recursos disponibles en cada biblioteca y, si es necesario, su descarga para utilizarlos en la creación de la BD de información de cada biblioteca. También se ha creado la BD de contenidos de información de la colección desde 2000.

### **El Depósito Legal**

El depósito legal es la mejor forma legal y sistemática de recoger las publicaciones para la biblioteca nacional y fundamental para las bibliografías nacionales. La regulación del depósito legal como base de los servicios bibliográficos nacionales es una cuestión urgente. Según las recomendaciones finales de la ICNBS en 1998, la agencia bibliográfica nacional deberá examinar la legislación vigente en materia de depósito legal y considerar sus disposiciones en función de las necesidades actuales y futuras. Si es necesario se revisará la legislación existente.

En Corea, la Ley de Bibliotecas aprobada en 1963, introdujo por primera vez el depósito legal para la biblioteca nacional. En aquella época la mayor parte de los materiales eran impresos. La Ley de Bibliotecas revisada en 1987, incluía claramente la publicaciones periódicas como elemento de depósito legal y la Ley de Promoción Bibliotecaria aprobada en 1991, comenzó a incluir diversos formatos para el depósito legal como libros, publicaciones periódicas (periódicos, revistas y boletines académicos), registros sonoros, vídeos, cintas de casete, mapas, diapositivas, recursos electrónicos (vídeo CDs, DVDs, CD-ROM, CD-I, CD-G, y otros datos en CD), materiales en microfilm, publicaciones oficiales y publicaciones científicas. Aunque desde 1990 el concepto de depósito legal ha cambiado de la inspección a la conservación y sucesión del patrimonio cultural intelectual, el depósito legal completo no se ha hecho y la pérdida del patrimonio cultural intelectual es importante.

La Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura aprobada en 1994 (24 de marzo de 1994 Normativa 4746, revisada el 12 de enero de 2000 Normativa 6126, revisada el 29 de mayo de 2003 Normativa 6906) exige el depósito legal. Según el Artículo 17, presentación de copias del documento, de la Ley revisada en 2003, se entregarán dos copias de todos los documentos publicados o producidos en Corea a la Biblioteca Nacional de Corea, dentro de 30 días desde la fecha de publicación o producción por el editor (empresa editorial o particular), productor y gobierno central o municipal. Todos los documentos entregados son conservados permanentemente como documentos nacionales registrados y sirven para promocionar y actualizar la cultura coreana en el extranjero mediante la publicación de la bibliografía nacional, además de para el uso del público. Los recursos recogidos de esta forma representan el 70% del total de los recursos de la biblioteca.

Aunque Corea tiene nueva legislación sobre depósito legal, aun no se ha conseguido la entrega de todos los materiales publicados y producidos. Realmente hay problemas con algunos formatos que no

tienen un canal de distribución oficial en los que es difícil identificar su localización. Y no es fácil encontrar y disponer de aquellos materiales que son publicaciones antiguas o agotadas, y a veces ni con esfuerzo es posible localizar y conseguir lo publicado en diferentes ciudades. Además, los materiales no incluidos en la vigente Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, en especial las publicaciones electrónicas, deben tener un control bibliográfico hasta la revisión de la ley. El depósito legal del material electrónico depende de la regulación de los derechos de autor (copyright) que afectan a los materiales electrónicos y su breve ciclo vital. Según la ley de derechos de autor revisada en 2003, no es fácil utilizar las publicaciones electrónicas ya que hay muchas restricciones debido al número de usuarios simultáneos en la biblioteca y las publicaciones disponibles por la fecha de publicación y su venta. Los plazos para la entrega de las publicaciones electrónicas deben ser diferentes ya que se transmiten de manera fácil y rápida. Probablemente será suficiente dos semanas para la entrega de la publicación electrónica.

En 1992, se creó la Asociación de Publicaciones Electrónicas de Corea (KEPA) para el intercambio de información y el desarrollo de publicaciones electrónicas, normalización y certificación. Los objetivos de la asociación son fomentar la industria editorial electrónica y contribuir al desarrollo de la sociedad de la información. En 1998, se creó también el centro de Certificación Editorial Electrónica de Corea (KEPCC) para promover la industria y conseguir el reconocimiento social agregando la marca certificada a las publicaciones electrónicas.

En Julio de 2004, KEPA fue la institución elegida para entregar (depósito legal) las publicaciones electrónicas. Por tanto, KEPA se ha encargado del depósito de las publicaciones electrónicas coreanas y del sistema de certificación desde agosto de 2004. Es un sistema en línea para conseguir el depósito legal y la certificación de KEPCC con la consideración del Ministerio de Cultura y Turismo y la Comisión Ética de Publicaciones de Corea. Sin embargo, la mayoría de los materiales entregados son principalmente libros electrónicos. Por tanto, el control actual de las publicaciones electrónicas es una de las responsabilidades de KEPA. Hay que señalar que la colección de la Biblioteca Nacional de Corea no representa el conjunto de la producción editorial nacional. Los datos del depósito legal y las correspondientes estadísticas aun no están abiertos al público. La asociación tiene planes de entregarlas este verano de 2006. Dado que KEPA se encarga del depósito legal y el sistema de certificación de las publicaciones electrónicas, la Biblioteca Nacional de Corea debe cooperar e informar a la asociación sobre el control bibliográfico de las publicaciones electrónicas y la inclusión de éstas en la bibliografía nacional.

La Biblioteca Nacional de Corea paga por el depósito legal de las dos copias cuando lo pide el editor o el productor dentro de 90 días a cambio de la entrega. En caso de negligencia en las entregas, según el Artículo 53, Punto 3 de la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura se le impondrá una multa de 10 veces el precio. Por tanto, es necesario elaborar una legislación más eficaz para animar al depósito y recordar la importancia del depósito legal. Este sistema permite a la Biblioteca Nacional de Corea llevar a cabo sus funciones de reunir, conservar y permitir el acceso público a los documentos de la nación. Actualmente, la ley no incluye el depósito legal del material electrónico de manera detallada. Muchas de las publicaciones electrónicas en línea y "offline" e información digital dinámica se excluyen fácilmente de las categorías depósito legal. La falta de un mecanismo de control que asegure el cumplimiento de la ley ha hecho imposible completar las publicaciones coreanas y también ha sido un obstáculo para la compilación de la Bibliografía Nacional Coreana.

Además, hay otras muchas leyes que obligan a entregar los materiales a las instituciones depositarias como la Ley de la Biblioteca de la Asamblea Nacional, Reglamento del Servicio Coreano de Información en Educación e Investigación, Ley de Promoción de la Edición y la Impresión y Ley de Promoción del Cine. Por lo que puede ser una carga pesada para editores y productores entregar todos los ejemplares exigidos a las instituciones depositarias y al final es fácil que los editores no cumplan con su obligación. Como señalaba Yoon (2000), debería replantearse el número de copias a depositar en los materiales caros y en las publicaciones electrónicas. Es necesario reducir el número de copias que exige la ley, aplicar exenciones fiscales a editores y productores, definir las obligaciones de las instituciones depositarias y actualizar las sanciones para los que no cumplan las obligaciones legales. La Biblioteca ha aumentado la adquisición de publicaciones de las entidades nacionales y locales

utilizando la base de datos de los Registros de Publicaciones Oficiales del Servicio Nacional de Archivos y Registros. La Biblioteca utiliza también los catálogos comerciales de las grandes librerías como el de Kyobo Bookstore para comprobar los materiales que no se han recibido. Sin embargo, es imposible tener el control de la fuente y el lugar de los editores y productores de información por la falta de personal en la Biblioteca.

Por lo que la Biblioteca ha elaborado una guía administrativa y ha establecido una relación cooperativa con cinco bibliotecas regionales (Busan, Gwangju, Daejeon, Daegu, e Incheon) que realizan las funciones de depósito en estas regiones desde 1997. Sin embargo, si estas bibliotecas no cuentan con un apoyo adicional económico y administrativo y los editores y productores no ven la conveniencia del depósito legal no se conseguirán resultados satisfactorios. Así, la Biblioteca Nacional de Corea consigue depósitos mediante inspecciones y visitas in situ para recoger materiales. Por ejemplo, comparando los registros bibliográficos de la Biblioteca de la Asamblea Coreana, KOLIS-NET, KERIS, el Instituto Coreano de Información en Ciencia y Tecnología (KISTI), y la Asociación de Gestión de la Información Científica y Tecnológica (STIMA), se comprueban todos los materiales y la Biblioteca trata de recogerlos continuamente. Pero resulta difícil hacerlo ya que muchos editores y productores han cerrado, a veces no se encuentra la dirección o las publicaciones están agotadas.

Se espera que se aprueben otras revisiones en las próximas legislaturas, la Biblioteca Nacional de Corea está realizando actualmente un proyecto especial "Recoger toda la información del saber nacional reforzando el sistema de depósito legal" El proyecto consta de tres partes – la primera, desarrollar el sistema de depósito legal mediante la revisión de la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura; la segunda, establecer un sistema de cooperación entre los editores y la Biblioteca Nacional de Corea para revitalizar el depósito legal; y la tercera, averiguar los materiales que no se han depositado legalmente y reforzar la actividad negociadora por el depósito legal. Basándose en los resultados del estudio, la Biblioteca Nacional de Corea se está planteando cambios importantes en los próximos años en lo referente al control bibliográfico y al depósito legal.

Uno de los principales cambios será ampliar el sistema de depósito legal para que cubra todos los tipos de materiales electrónicos. Por eso la Biblioteca Nacional de Corea examina la legislación vigente sobre depósito legal y considera sus disposiciones en función de las necesidades actuales y futuras. La ley de depósito legal coreano incluirá los materiales "más novedosos" como los recursos electrónicos y, si es necesario, se revisará la legislación existente. Será necesaria una siguiente revisión con especificaciones sobre el depósito legal de recursos electrónicos como libros y revistas electrónicos. Está además el problema sobre el número de ejemplares y el cumplimiento de la ley. El número de copias puede variar según la naturaleza, el formato, el número y el precio de la publicación. Se espera una revisión en los próximos años.

La futura ley recogerá las publicaciones en línea tanto estáticas como dinámicas y pretende reducir los esfuerzos realizados por parte de la biblioteca y los editores. Esto muestra claramente que la Biblioteca Nacional de Corea es consciente de la necesidad de hacer el control bibliográfico en toda la producción nacional en curso; naturalmente la Biblioteca Nacional de Corea, que ya controla la mayor parte, destacó la inclusión de los documentos electrónicos y las publicaciones en línea como aspecto concreto para la revisión. Consciente de la necesidad de revisar la legislación de acuerdo con las recomendaciones de la ICNBS, párrafo 1: "Los estados deberán, con carácter de urgencia, examinar la legislación vigente en materia de depósito legal y considerar sus disposiciones en función de las necesidades actuales y futuras y, si es necesario, se revisará la legislación existentes." La ley revisada comprenderá todas las formas del material publicado, independientemente del medio en que se publique. Corea hará los cambios de total acuerdo con las recomendaciones de la ICNBS.

La Biblioteca Nacional de Corea va a realizar una fuerte campaña del depósito legal, ya que los editores a veces ignoran o no están bien informados de sus obligaciones, que se les multa con 10 veces el precio de los materiales por no entregar los ejemplares de depósito legal. Sin embargo, no es una multa muy alta por incumplir la ley de depósito legal. Lo que refleja que las recomendaciones de la ICNBS de "incluir medidas que aseguren el cumplimiento de las leyes" son necesarias pero deberán ser bastante estrictas para que se cumplan.

Las restricciones en el presupuesto y la falta de personal en la Biblioteca Nacional de Corea son aun

obstáculos para mantener un sistema de depósito legal satisfactorio. La Biblioteca está trabajando para superar los problemas. Así, desde finales de 2004 se ha cambiado la organización de la Biblioteca Nacional de Corea para dar un servicio de información y adquisición dinámico de los nuevos materiales. Al mismo tiempo ha comenzado un nuevo sistema gestor del depósito legal. Los editores cuando publican remiten los materiales al gestor de depósito legal y otro gestor hace el MARC, comprueba el ISBN y elabora la base de datos de clasificación, contenidos y texto completo. El ISBN incorrecto del libro se envía al centro ISBN en la Biblioteca Nacional de Corea y se remite la notificación de la corrección al editor. Cuando se depositan en la Biblioteca Nacional de Corea el material y la BD, la Biblioteca proporciona el servicio de información a los usuarios, una vez realizado el control de calidad de la clasificación, asignar los encabezamientos de materia y crear las autoridades MARC. Con ello el tiempo de catalogación y preparación de los materiales se ha reducido de 1-3 meses a 1-2 semanas y unas 10 personas pasaron a realizar trabajos de investigación más profesionales. Tras la implantación del programa, se da información bibliográfica rápidamente a todas las bibliotecas del país a través de la Red Nacional de Bibliotecas e Información. Y se proporciona a los bibliotecarios información sobre adquisiciones, catálogo normalizado, títulos y contenidos de la información, y sienta las bases para mejorar el servicio de información a los usuarios y el sistema de cooperación entre editores, gestores del depósito legal, la Biblioteca Nacional de Corea y, en definitiva, contribuye a ampliar el registro de los materiales y a activar la distribución de la información bibliográfica.

Los materiales de depósito legal se registran como materiales nacionales para conservarlos permanentemente y, a través de la publicación de la bibliografía nacional, sirven para informar al mundo de la cultura coreana, y permitir el acceso a los materiales de la nación. En torno al 70% de la colección de la Biblioteca Nacional de Corea lo integran materiales procedentes del sistema de depósito legal. La cantidad de los materiales de depósito legal es 4.128.694 del total de 5.786.393 de la colección, al 31 de marzo de 2006.

Sin embargo, el registro de la producción nacional completa es una tarea de tal envergadura que implica que la Biblioteca Nacional de Corea cuente con amplios recursos. Por lo que la legislación podría considerar la posibilidad de compartir la responsabilidad del depósito entre varias instituciones nacionales. Es frecuente que la responsabilidad del depósito legal se comparta con otras instituciones. Esto ocurre también en Corea. Por ejemplo, la responsabilidad de las películas producidas para la proyección pública es de los Archivos Cinematográficos Coreanos, donde KEPA es responsable del repositorio de películas, vídeos y publicaciones electrónicas. Así, la responsabilidad en cuanto a las tesis, películas y publicaciones electrónicas es compartida con otras instituciones. Lo que significa que es necesario un nuevo modelo para la bibliografía completa, incorporando registros aportados por varias agencias.

Cuando se comparan los datos del catálogo de la colección de la Biblioteca Nacional de Corea con los de KOLIS y el catálogo colectivo KERIS, hay demasiados materiales que no se han recogido. Muchos materiales muy valiosos publicados hace tiempo es fácil que se deterioren y se pierdan. Para recoger este tipo de materiales, la Biblioteca Nacional de Corea ha creado un programa especial desde 2004 "Airea tus libros del desván". Es un programa para la donación y su objetivo es ampliar la colección nacional para dar un servicio de información al público, como centro nacional de información y reforzar el papel de la Biblioteca Nacional de Corea como institución para la conservación final de las publicaciones en Corea. La Biblioteca Nacional de Corea conserva los materiales que no tiene y envía los que ya tiene a las bibliotecas públicas, bibliotecas de prisiones, bibliotecas pequeñas, bibliotecas de hospitales y bibliotecas militares donde son necesarios para reciclar los recursos del conocimiento. Gente famosa participa activamente en el programa y la cultura de donación de libros se ha extendido y se han entregado unos 100.000 ejemplares a la biblioteca y de éstos unos 20.000 no estaban en la colección de la Biblioteca Nacional de Corea a finales de 2004.

### **El Sistema de Clasificación y Catalogación**

Los registros bibliográficos incluidos en la bibliografía nacional se basan en normas internacionales y están ordenados en forma adecuada, con puntos de acceso que respondan a las necesidades de los usuarios, de acuerdo con las características del formato usado para la distribución. La agencia

bibliográfica nacional se encargará de la actualización y mantenimiento de las reglas y principios existentes y del desarrollo de nuevas herramientas bibliográficas. Por tanto, el sistema de clasificación y catalogación será coherente y de fácil manejo que permita la disponibilidad del material y la colocación de los materiales relacionados. En Corea, el sistema más utilizado es la Clasificación Decimal Dewey (CDD) y la KDC. Corea desarrolló la KDC adaptación de la CDD. Se utiliza en la Biblioteca Nacional de Corea, para la bibliografía nacional y en la mayoría de las bibliotecas públicas y escolares de Corea. Los libros del este asiático, incluidos los libros coreanos (libros generales, libros infantiles, de texto, educativos, y comics, etc.) y los libros chinos y japoneses se clasifican según la KDC, 4ª ed. y la CDD 21ª ed. Los libros chinos, japoneses, infantiles, libros de texto, educativos y comics se clasifican según la KDC mientras que los libros coreanos se clasifican por la Clasificación Decimal Coreana de Pak Bong Suk (KDCP). Además, la signatura topográfica de los libros del este asiático se asigna según la Tabla de Autor del Este Asiático publicada por la Biblioteca Nacional de Corea, excepto las publicaciones periódicas. Los materiales no librarios se clasifican según la KDC 4ª ed. y la signatura topográfica se asigna según la fecha de ingreso.

Los libros y las publicaciones periódicas occidentales publicadas en el extranjero se clasifican por la CDD, 21ª ed. mientras que los libros en lenguas occidentales publicados en Corea se clasifican por la KDC y CDD. Los materiales no librarios de lenguas occidentales se clasifican por la KDC, y la signatura topográfica se asigna según la Tabla de Autor de Tres-Cifras Cutter-Sanborn.

En Corea, la catalogación se hace siguiendo las AACR y las ISBDs. Las Reglas de Catalogación Coreana (KCR) incluyen varias ISBDs para la descripción. También se han incorporado a las reglas nacionales la parte de las AACR2 relativa a los encabezamientos, títulos uniformes y referencias. La 4ª edición de 2005 es una revisión que pretende clarificar la relación entre la catalogación y los puntos de acceso. Ya no existe el término entrada principal y no se limita el número de elementos de entrada. En cuanto a la catalogación de la bibliografía nacional se adoptó la alternativa de la "regla de tres" para limitar el número de entradas.

Corea desarrolló el MARC nacional al comienzo de la automatización de bibliotecas. La Biblioteca Nacional de Corea desarrolló el formato Korean Machine Readable Cataloging (KORMARC) para monografías en 1981, para publicaciones periódicas en 1984, y para material no librario en 1991. Los dos primeros formatos se revisaron en 1991. KORMARC, instrumento normalizado para procesar la información de la publicación, fijó las reglas de la Norma Coreana (KS, Korean Standard)). La biblioteca cataloga sus libros según las reglas siguientes: los libros del este asiático se catalogan en formato Korean Machine Readable Cataloging (KORMARC) para libros (KS X 6006-2, 1993), los no librarios se catalogan en KORMARC para recursos no librarios (KS X 6006-3, 1996), las publicaciones periódicas se catalogan en KORMARC para publicaciones periódicas (KS X 6006-1, 1995), y los libros antiguos se catalogan en KORMARC para libros antiguos (KS X 6006-6, 2000). Además, se extrae de los materiales información clave como título e índices de contenido. Los registros de autoridad de los libros del este asiático se catalogan según el KORMARC para la gestión de datos de autoridad (KS X 6006-4, 1999). Los libros y las publicaciones periódicas de lenguas occidentales se catalogan según las AACR2 y el formato KORMARC. Los materiales no librarios se catalogan de acuerdo con las reglas del KORMARC para no librarios (1996). En 2004, se desarrolló y aplicó el KORMARC para la bibliografía unificada. Antes o después, habrá una Norma Coreana (Korean Standard) para registrar la información bibliográfica de los cuatro tipos diferentes de materiales, i.e., libros, material no librario, publicaciones periódicas, y libros antiguos.

A comienzos de 2003, la información del catálogo se ha metido en bases de prueba según la lista de encabezamientos de materia desarrollada en 2002, y a finales de diciembre de 2004 se habían asignado encabezamientos de materia a unos 57.000 registros. Los datos de autoridad destinados a proporcionar criterios uniformes en los encabezamientos de los registros (nombres de persona, entidades, títulos uniformes, encabezamientos de materia, nombres de lugar, etc.) para poder realizar la importante función de búsqueda de un catálogo. La Biblioteca Nacional de Corea ha utilizado un sistema de catálogo de ficha para recoger la información según la lista de autoridades hasta 1999. Tras el desarrollo del Control de Autoridades por KORMARC se convirtió en norma coreana en 1999, y la Biblioteca empezó a crear su catálogo con los registros de autoridad.

## **El Proyecto de Digitalización de Biblioteca**

La Biblioteca Nacional de Corea estableció el servicio de información de la imagen de los recursos académicos en 1995, sentando las bases de la biblioteca digital y en 1997 un proyecto piloto para crear una biblioteca digital y el proyecto para conectar las principales bibliotecas del país en 1998. Además, se ha seguido trabajando en la creación de la BD desde 1998 hasta ahora.

Una Directiva Presidencial en febrero de 2000 estableció un plan general para la creación de un proyecto de digitalización de bibliotecas, convirtiendo a la Biblioteca Nacional de Corea en la institución clave que recoge la demanda pública de la sociedad del conocimiento y la información. La Biblioteca Nacional de Corea está centrada en la creación de una biblioteca digital que responda a las necesidades de los usuarios de la información de manera puntual en un medio donde la información cambia rápidamente. La biblioteca digital implica un sistema del servicio de información que recoge, procesa y distribuye los recursos multimedia digitales mediante ordenadores y redes de comunicación para proporcionar a los usuarios información de calidad sin límites de tiempo ni espacio.

La Biblioteca Nacional de Corea estableció un sistema integrado de biblioteca digital nacional conectando los siete centros más importantes del país como son, la Biblioteca Nacional de Corea, la Biblioteca de la Asamblea Nacional, el Centro Coreano de Investigación y Desarrollo de la Información, KERIS, KAIST Biblioteca de Ciencia y Tecnología, KINITI, y Biblioteca de la Corte Suprema de Corea. Basándose en un sistema integrado, la biblioteca aportó un modelo básico de biblioteca digital ofreciendo un servicio de ventanilla única a los usuarios.

El proyecto se extendió a los contenidos digitales en 2004 agregando 1.600.000 entradas (a un total de 16.600.000 asientos bibliográficos) a la Base de Datos del Catálogo Colectivo Nacional, unos 60.000 libros a la Base de Datos de los Índices de Contenido, unos 30.000 libros a la Base de Datos de Texto Completo y 200.000 entradas a la Base de Datos del Índice de Artículos y Resúmenes. El proyecto realizó también la conversión de unos 5.000 "media" de material no librario y añadió 2.000 libros en texto completo a una base de datos para los discapacitados visuales.

En 2005, existen 4.430.000 datos bibliográficos y unas 1.735 localizaciones que se sirven a través de KOLIS-NET y la página web de la Biblioteca Nacional de Corea. La creación de una base de datos para el Catálogo Colectivo Nacional permite una búsqueda completa de los materiales conservados en las bibliotecas públicas y los centros de lectura oficiales de todo el país. La creación de la base de datos del Catálogo Colectivo Nacional ha mejorado la calidad de la información bibliográfica de la nación permitiendo a todas las bibliotecas de Corea reducir el personal y los gastos gracias al catálogo cooperativo y a la normalización del proceso de catalogación.

La Biblioteca Nacional de Corea proporciona una información bibliográfica más precisa a través de la base de datos de los índices de contenido. Da un mejor servicio de información a los usuarios al ampliar la información de los puntos de acceso del catálogo a los contenidos y estar disponible a través de la página web de la Biblioteca Nacional de Corea y de la Biblioteca Digital Nacional. La Biblioteca ha desarrollado el potencial de poner en la página web los índices de contenido de los libros para fomentar la utilización de esta información en las bibliotecas públicas del país. En 2005, se elaboraron unos 1.240.000 índices de contenido de libros.

La Biblioteca Nacional de Corea seguirá esforzándose para crear la BD y servicio de la publicación original del país, con el fin de facilitar la adquisición rápida, activar el intercambio de información entre estados y la conservación permanente de los recursos nacionales. Y la Biblioteca Nacional de Corea seguirá trabajando para identificar, recoger y proporcionar los distintos tipos de materiales cumpliendo las funciones propias de biblioteca que representa a la nación. La Biblioteca se esfuerza por contribuir a la ampliación y mejora en la infraestructura de la información de todas las bibliotecas de Corea.

## **Conclusión y Recomendaciones**

Bell (1998) señaló que la bibliografía nacional en curso es un espejo en el que se refleja la cultura, la identidad y los intereses actuales del país al presentar la lista de su producción editorial. No sólo sirve como un registro histórico, sino que también, al distribuirse en otros países, es como una “ventana” a ese país. Una de las principales funciones de la Biblioteca Nacional de Corea es desarrollar y normalizar los registros bibliográficos y los formatos. La Biblioteca Nacional de Corea pretende un nuevo modelo de los registros bibliográficos para mejorar el proceso de catalogación y recomienda basarse en criterios internacionales al establecer las normas básicas para las bibliografías nacionales. Además, la Biblioteca está preparando recomendaciones, modelos y normas internacionales para la creación, revisión y requisitos funcionales de los formatos bibliográficos y las bases de datos. La Biblioteca Nacional de Corea ayudará a adaptarse a los cambios de la función de los registros bibliográficos en un entorno en línea y contribuirá al establecimiento de normas que se adapten a la evolución de la normalización internacional.

En general, la situación del control bibliográfico en Corea se ha desarrollado notablemente en los últimos años y ha logrado una cierta normalización. Puede considerarse un fenómeno normal parejo al avance y desarrollo de un país, que en parte se mide por su producción intelectual. Es satisfactorio ver que los principales cambios en cuanto al alcance y formato de la bibliografía nacional, el catálogo colectivo nacional, el depósito legal y otros aspectos del control bibliográfico en Corea han tenido lugar en los últimos años. Quizá resulta más gratificante decir que hay varios planes en este campo para el futuro.

Se ilustra mejor en los siguientes hechos:

1. La Biblioteca Nacional de Corea obtiene los materiales a través del depósito legal y se encarga de elaborar las bibliografías nacionales.
2. La Bibliografía Nacional Coreana se está diversificando cada vez más debido a la inclusión de diferentes tipos de materiales, pero todavía hay un claro predominio de los formatos de texto. Para el futuro se plantea agregar otros a la bibliografía nacional.
3. El formato de la bibliografía nacional ha ido cambiando del impreso a Internet y esta tendencia continuará e incluso se acelerará en los años venideros. En Corea el DVD es el formato para la bibliografía nacional anual, y el acceso a Internet para la bibliografía nacional semanal. Existe un interés creciente por los accesos en línea e Internet como el principal formato de la bibliografía nacional.
4. Los registros bibliográficos incluidos en la bibliografía nacional se basan en normas internacionales y se ordenan de forma adecuada y con puntos de acceso que responden a las necesidades de los usuarios.
5. KOLIS-NET, red del sistema nacional de biblioteca e información, está operativo y permite compartir el Catálogo Colectivo Nacional, aporta las bases para la expansión del sistema de biblioteca electrónica y proporciona este servicio al público.
6. La Biblioteca Nacional de Corea creó un sistema integrado de biblioteca digital nacional conectando los siete principales centros del país y elaborando bases de datos de índices de artículos, resúmenes, y materiales no librarios y creando una amplia base de datos bibliográfica y de texto completo para los discapacitados visuales.
7. Según la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura revisada en 2003, se han de entregar dos ejemplares de todos los documentos publicados o producidos en Corea a la Biblioteca Nacional dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación o producción. La Biblioteca da una compensación económica por el depósito legal de las dos copias cuando el editor o el productor lo piden, en un plazo de 90 a cambio de la entrega. Se pone una multa de 10 veces el precio de los materiales como penalización cuando el editor no aporta los ejemplares de depósito legal.

8. Las publicaciones electrónicas son objeto de depósito legal en KEP A. Corea necesita hacer cambios en la Ley de Bibliotecas y Promoción de la Lectura para incluir los documentos electrónicos y las bibliografías nacionales deben recoger estos cambios.

9. La Biblioteca Nacional de Corea empezó en 2004 un programa de subcontrata del nuevo gestor del depósito legal y la base de datos MARC.

10. En torno al 70% de la colección de la Biblioteca Nacional de Corea lo integran los materiales procedentes del sistema de depósito legal.

11. La Biblioteca Nacional de Corea se está planteando llevar a cabo un proyecto especial: "Recoger toda la información del conocimiento nacional reforzando el sistema de depósito legal."

12. Dentro de los próximos años, la Biblioteca Nacional de Corea se beneficiará de la nueva ley de depósito legal y se incluirán más materiales bajo control bibliográfico. Una legislación más completa de depósito legal recogerá aspectos referentes a la bibliografía nacional como función, contenido, criterios de selección y nivel de descripción.

En los próximos cinco años, la Biblioteca Nacional de Corea tendrá una colección de unos 10 millones y se beneficiará de la nueva ley de depósito legal y se incluirán más materiales bajo control bibliográfico. Está en la agenda de Corea completar la ley de depósito legal en relación con las publicaciones en línea. La bibliografía nacional se hará más diversificada, y la Biblioteca Nacional de Corea seguirá publicando la Bibliografía Nacional Coreana en DVD y disponible en Internet. Sin embargo, se planteará la necesidad de mantener la versión impresa para los usuarios que no tengan acceso electrónico, así como la copia de preservación de los registros bibliográficos durante un período determinado. Dado que en el futuro el porcentaje de inclusión de materiales electrónicos será cada vez mayor debemos contemplarlo en el sistema. Es necesario debatir la cooperación entre bibliotecas y editores, KEP A y las tendencias editoriales, dando prioridad a los problemas relacionados con los libros electrónicos que son parte de la producción editorial de Corea y deben incluirse en la bibliografía nacional. La Biblioteca Nacional de Corea debe colaborar con los editores de libros electrónicos y KEP A, asumiendo la responsabilidad de conservar el archivo de los libros electrónicos y que los lectores puedan acceder a ellos.

La Biblioteca Nacional debe adquirir, archivar y dar acceso a todos los materiales publicados en el país basándose en el depósito legal. El principal objetivo del sistema de depósito legal es transmitir el patrimonio cultural de la nación a las siguientes generaciones y exclusivamente conservarlo de manera segura. Aspectos importantes del sistema de depósito legal son la adquisición sistemática, el acceso y uso de la publicación, la producción y distribución de la bibliografía nacional, realizar las estadísticas de las publicaciones nacionales, protección de los derechos de autor, conservación y transmisión del conocimiento y la cultura del país.

Por tanto, la Biblioteca Nacional de Corea recogerá todos los materiales publicados en Corea, dará respuesta a las necesidades de información de los ciudadanos, elaborará la base de datos nacional, y pondrá su colección a disposición de todas las generaciones. El sistema de depósito legal debe ser lo suficientemente fuerte para que la biblioteca nacional pueda ejercer su importante papel y la ley de depósito legal será la base para la compilación eficaz de la bibliografía nacional. Además, la biblioteca nacional tendrá un sistema estable de almacenamiento y conservación. De lo contrario, se reducirá la accesibilidad de los materiales y no se conseguirá una conservación segura.

Si se analizan estos fenómenos y tendencias, comprobaremos que los últimos cambios y planes en la Bibliografía Nacional Coreana van en la dirección correcta. La tradición del país en esta materia, el desarrollo dinámico de la sociedad de la información, así como los cambios rápidos en la situación social nos permiten confiar en el desarrollo futuro del sistema.

La Bibliografía Nacional de Corea descubrirá, identificará y registrará todas las publicaciones que se producen en Corea, para desarrollar las colecciones de la biblioteca nacional y del archivo y dar

respuesta a las necesidades de información del país, así como continuar con el desarrollo de la infraestructura de un sistema integrado de biblioteca, documentación y archivo.

### **Bibliografía**

- Bell, Barbara L. 1998. *Annotated guide to national bibliographies*. 2ª ed. Munich: Saur.
- Cho, Jae Soon. 2000. "Improving method of legal deposit system for electronic publications at National Library of Korea. *Collection of the Papers 38th KLA Annual Conference*. Seúl: Ministerio de Cultura y Turismo, Asociación Bibliotecaria Coreana.
- Lee, Chi Ju. 2005. System conversion for strengthening of the legal deposit at the National Library of Korea. *Publication, Library and Services*. Seúl: Biblioteca Nacional de Corea.
- Lee, Eun Chul. 2000. "A study on the roles of the National Library of Korea," *Humanities* 30: 101-122
- Madson, Mona. 1999. "ICNBS 1998 new recommendations for the national bibliography." 65º Consejo y Conferencia General de la IFLA. ( [http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/015\\_123e.htm](http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/015_123e.htm), 2006.4.19)
- Biblioteca Nacional de Corea. 2004. *Informe Anual 2003 Biblioteca Nacional de Corea*. Seúl: Biblioteca Nacional de Corea.
- Biblioteca Nacional de Corea. 2005. *Biblioteca Nacional de Corea 2010*. Seúl: Biblioteca Nacional de Corea.
- Yoon, Hee Yoon. 2003. "A study on the reform model of legal deposit systems in Korea." *Korean Society for Library and Information Science* 37(4): 23-52.
- <Websites> Red del Sistema Coreano de Bibliotecas e Información: <http://www.nl.go.kr/kolisnet> ; Biblioteca de la Asamblea Nacional: <http://www.nanet.go.kr> Biblioteca Digital Nacional: <http://www.dlibrary.go.kr> ; Biblioteca Nacional de Corea: <http://www.nl.go.kr>